UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

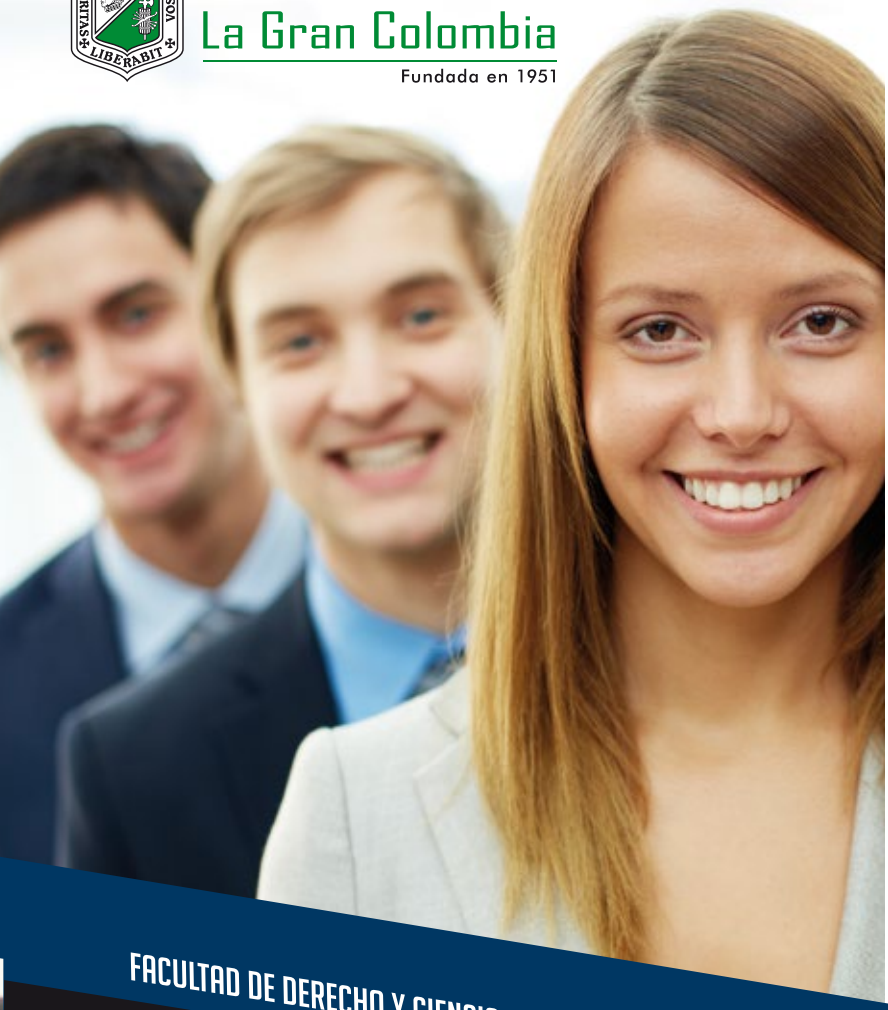

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

SNIES N° 91101
RESOLUCIÓN N° 944 DEL 24 DE ENERO DE 2014

Institución de educación superior sujeta a supervisión del MEN

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El programa de Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social profundiza en el estudio y análisis, por una parte, de la temática que engloba las relaciones laborales individuales y colectivas, así como su procedimiento; y por otra, la normativa, implicaciones y procedimientos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Lo anterior a la luz de la constitucionalización del derecho laboral y la seguridad social y bajo los fundamentos del Estado Social de Derecho. Busca la formación de profesionales integrales, fomentando el desarrollo de competencias para argumentar, interpretar, proponer y aplicar la normativa vigente, de acuerdo con los avances actuales de la disciplina, para ofrecer la solución adecuada a los conflictos suscitados en la misma, en procura de lograr un uso correcto, justo y equitativo de las herramientas que la disciplina le brinde, con honradez y bajo la dimensión ética de la profesión de abogado.

PERFIL DEL GRADUADO

El especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad La Gran Colombia, Seccional Armenia, se identifica por ser un profesional con un conocimiento amplio de las instituciones propias del Derecho Laboral y Seguridad Social, con las herramientas suficientes que le permiten comprender el actuar de las partes dentro de las relaciones laborales y el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social Integral, logrando así un desempeño eficiente al momento de velar por los derechos y obligaciones de la parte representada, enfocándose en un ejercicio justo, legal y honesto de la profesión de abogado, con una visión consciente y humana del Derecho y con capacidad de resolver los problemas jurídicos que se susciten en el área del Derecho Laboral y Seguridad Social a través de una mirada crítica, interpretativa y argumentativa.

Así mismo estará en capacidad de:

- Diferenciar las formas de contratación personal, con lo que podrá intervenir con eficiencia al momento de asesorar en este tema, como de velar por las condiciones más favorables tanto para el trabajador como para el empleador.
- Argumentar, interpretar y aplicar las normas del Derecho Laboral y Seguridad Social que le permitan ejercer como funcionario público o como litigante dentro de los procesos que se presenten entre particulares, teniendo los conocimientos y las competencias para actuar en defensa de cualquiera de las partes, haciendo un uso correcto, justo y equitativo de las herramientas del Derecho Laboral y Seguridad Social y propendiendo siempre en el ejercicio de la profesión, por una visión sensata, honesta y humana del Derecho.
- Promover en defensa de los intereses de las partes, los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

TÍTULO OTORGADO

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social.

METODOLOGÍA

La especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social se desarrolla en forma presencial mediante clases magistrales, seminarios, talleres y trabajos en grupo, promoviendo el intercambio de experiencias y fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas novedosas.

HORARIO

El programa de especialización se desarrolla los sábados en sesiones presenciales de ocho (8) horas en horario de 7 a.m. a 12 m. y de 1 a 4 p.m.

PLAN DE ESTUDIOS

I PERÍODO ACADÉMICO — 12 CRÉDITOS

Principios Constitucionales y Legales del Derecho Laboral	1 crédito
Principios y Fundamentos de la Seguridad Social	1 crédito
Derecho Laboral Internacional y la OIT	1 crédito
Derecho Laboral Individual y Relaciones Laborales	1 crédito
Derecho Colectivo del Trabajo y Negociación Colectiva	1 crédito
Sistema Pensional	2 créditos
Sistema General de Salud	1 crédito
Oralidad y Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social	2 créditos
Curso I - Formación Investigativa	1 crédito
Curso Electivo Disciplinar	1 crédito

II PERÍODO ACADÉMICO — 12 CRÉDITOS

Métodos Alternativos de Solución de Conflictos Laborales	1 crédito
Formas de Contratación Personal y Tercerización Laboral	1 crédito
Régimen Salarial y Prestaciones Sociales	1 crédito
Derecho Laboral Administrativo	1 crédito
Seguridad y Salud en el Trabajo	1 crédito
Derecho Laboral y de la Seguridad Social Comparado	1 crédito
Jurisprudencia Laboral y de la Seguridad Social	1 crédito
Práctica Procesal y Probatoria de Derecho Laboral y Seguridad Social	1 crédito
Curso II- Formación Investigativa	1 crédito
Curso III - Formación Investigativa	1 crédito
Curso Electivo- No Disciplinar	1 crédito
Curso Electivo Libre	1 crédito

Durante dos semestres, los estudiantes desarrollarán 24 créditos académicos, dando cumplimiento a la oferta institucional que les permitirá adquirir las competencias requeridas para su desempeño profesional.

DOCENTES

ISAURA VARGAS DÍAZ
Abogada, especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social. Se ha desempeñado como docente de pregrado y postgrado en las facultades de ciencias jurídicas de las universidades Javeriana, Sergio Arboleda y del Rosario de la ciudad de Bogotá. Participó en el Pre congreso de derecho Procesal: La Oralidad en La Administración de Justicia. Se desempeñó como magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, magistrada auxiliar del Consejo de Estado y magistrada de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

ALONSO YEPES SANDINO
Abogado, especialista en Seguridad Social y Derecho Laboral, magíster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, con habilidad en el manejo normativo del Sistema de Pensiones, Salud, Riesgos Profesionales, Subsidio Familiar y Legislación Laboral. Cuenta con una amplia experiencia en la reglamentación de la Ley 100 de 1993, tras haber participado en varias comisiones de trabajo que para el efecto se conformaron por el Gobierno Nacional. Exmiembro del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales (2000-2001). Exdirector Ejecutivo de APESS – Asociación de Profesionales Especialistas en Seguridad Social. Secretario de la Junta Nacional del Calificación de Invalidez y conjuez de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

VICTOR JULIO USME PEREA
Abogado, especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, especialista en Docencia Universitaria. Se ha desempeñado como docente de la Pontificia Universidad Javeriana, Jorge Tadeo Lozano, Católica, Sergio Arboleda, La Gran Colombia y del Rosario de la ciudad de Bogotá, en la especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social. En la actualidad se desempeña como magistrado auxiliar de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Laboró además como jefe del departamento de asuntos laborales y director de recursos humanos de BANCAFÉ. Actualmente es director del Seminario de Derecho Sustantivo Laboral en la especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Javeriana.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Abogado con amplia experiencia en Derecho Laboral y de Seguridad Social y especialista en Derecho Administrativo; ha ejercido como Juez, Magistrado de Tribunal, Magistrado auxiliar de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, y actualmente se desempeña como Magistrado Titular y Presidente de esa Corporación en su Sala especializada.

Es autor de los libros "Guía Teórica y Práctica de Derecho Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social". Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez C. Año 2004. Seis Ediciones y "el Impacto del Código General del Proceso en el Estatuto Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social". Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez C. Año 2013. Dos ediciones.

Ha sido docente de pregrado de las universidades del Rosario, Nacional de Colombia, Santo Tomas de Bogotá, Autónoma de Colombia, Cooperativa y Católica de Bogotá. Así mismo, de posgrado de las Universidades libre de Pereira, Sergio Arboleda – Sede Bogotá y Santa Marta, Rosario, católica de Bogotá, Icesi de Cali (Maestría) y la Gran Colombia - Sede Armenia, entre otras.

HERNANDO TORRES CORREDOR
Abogado, magíster en Economía y candidato a doctor. Se ha desempeñado como docente de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional en el área de la Seguridad Social. Ha sido magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

FABIÁN VALLEJO CABRERA
Abogado, especialista en acción de tutela de la Universidad Externado, especialista en Derecho Público e Instituciones Jurídico – Políticas de l-o magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali. Obtuvo la distinción denominada "Abogado del año" otorgada por el Colegio de Abogados Laboralistas en el año 2008.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Copia impresa del formulario de inscripción diligenciado.
- Fotocopia autenticada del acta de grado de pregrado y del diploma que lo acredita como profesional en derecho.
- Fotocopia del certificado de afiliación a una EPS o constancia de afiliación.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Foto reciente en color, tamaño cédula en fondo blanco.
- Foto tamaño cédula, digital, en color (no escaneada) fondo blanco y reciente; resolución mínima 72 dpi (para el carné y el portal académico).
- Fotocopia de la libreta militar (para los hombres).

NOTA: Si usted es graduado de pregrado en la UGCA, no requiere presentar el requisito 2 .

FINANCIACIÓN

Pregunte por los convenios con el ICETEX y entidades financieras.

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

INFORMES

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA
Sede Central, Avenida Bolívar No. 7-46
Oficina de Mercadeo
Teléfono: +(57) 6 7460410
E-mail: mercadeo@ugca.edu.co

... UGCA te Acredita ...

www.ugca.edu.co